19ª JORNADAS INTERNACIONALES DE DANZA 2015

BASES DEL CONCURSO

JORNADAS
INTERNACIONALES
DE DANZA

AYUNTAMIENTO de
RIBARROJA DEL TURIA
Concejalía de cultura

BASES

Se convoca el **XIX Concurso Internacional de Danza "Ciudad de Ribarroja del Turia"**. Un concurso en dos modalidades: modalidad individual, en la especialidad de danza clásica, y modalidad grupos, en las especialidades de danza contemporánea, neoclásica y española. Destinado a estudiantes de danza, bailarines no profesionales de cualquier nacionalidad, que cumplan los requisitos que se especifican en las siguientes bases.

BASE 1ª. PRESELECCIÓN

Ambas modalidades, individual y grupos, deberán pasar una Fase Preselección, presentando la variación o coreografía en dvd o en un vídeo subido a internet en modo privado, enviándonos un *link* y la contraseña para su visualización online. (Es necesario que este vídeo pueda ser descargado por la organización).

Los participantes de la **categoría júnior** presentarán la variación obligatoria de repertorio en un dvd o en un vídeo subido a internet en modo privado, enviándonos un *link* y la contraseña para su visualización online. (Es necesario que este vídeo pueda ser descargado por la organización).

Los participantes de la **modalidad individual** que superen dicha Fase Preselección, serán los que concurran a la Fase Semifinal del Concurso, el día 24 de junio de 2015. Así mismo, los participantes que superen esta fase, serán los que concurran a la Fase Final del XIX Concurso, en la modalidad individual, el día 25 de junio de 2015.

Los participantes en la **modalidad grupos** que superen dicha Fase Preselección, serán los que concurran a la Fase Semifinal del Concurso, el día 26 de junio de 2015. Así mismo, las piezas coreográficas que superen esta fase, serán las que concurran a la Fase Final del XIX Concurso, en la modalidad de grupos, el día 27 de junio de 2015.

BASE 2ª. PRECIO DE INSCRIPCIÓN

Modalidad individual:

- Categoría Infantil A: 25 euros
- Categoría Infantil B: 30 euros
- Categoría Júnior: 35 euros

Modalidad Grupos: 100 euros

FORMA DE PAGO:
Mediante ingreso o transferencia al número de cuenta de SABADELLCAM, cuyo titular es el Ayuntamiento de Ribarroja del Turia: ES03 0081 1474 0900 0100 3809. Concepto del ingreso: XIX C.I. Danza Categoría... También deberá aparecer el nombre del concursante o representante del grupo.

BASE 3ª. DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar en la Fase Preselección, se deberá presentar la siguiente **documentación**:

» Boletín de inscripción.

» Resguardo bancario de la transferencia de inscripción.

» Dvd o un vídeo subido a internet en modo privado, enviándonos un *link* y la contraseña para su visualización online. (Es necesario que este vídeo pueda ser descargado por la organización).

Se deberá remitir a la organización antes del viernes ,17 de abril de 2015, por correo postal o correo electrónico, indicando:

» **Por correo postal:**

'XIX Concurso Internacional de Danza Ciudad de Ribarroja del Turia', Conservatorio Profesional Municipal de Danza, c/ Bodeguetes, 68. 46190 Ribarroja del Turia (Valencia).

» **Por correo electrónico:**

Mail a: inscripciondanza@ribarroja.es con asunto: Insc. (categoría). Para que sea válida la inscripción en los plazos marcados por las Bases Reguladoras y poder confirmar su recepción. La organización contestará indicando que se ha recibido su inscripción.

BASE 4ª. ALOJAMIENTO

La organización pondrá a su disposición toda la información necesaria para facilitar, en lo que fuera posible, el alojamiento, así como el desplazamiento de los participantes y sus representantes.

BASE 5ª. JURADO

El Jurado estará compuesto por profesionales de la danza de las diferentes modalidades, así como profesionales del sector, además, de un representante del Ilmo. Ayuntamiento de Ribarroja del Turia. El Jurado se remitirá a las siguientes pautas establecidas:

» Valoración de la coreografía, la técnica, la interpretación, la puesta en escena y, en general, la calidad artística de los participantes.

» El Jurado decidirá sus propios varemos de puntuación y realizará la selección de los ganadores, otorgando los premios establecidos. Estos premios pueden quedar desiertos, si el Jurado lo estima oportuno.

» Los miembros del Jurado no podrán presentar al Concurso a sus alumnos.

» El fallo del Jurado será inapelable.

» El Jurado elevará una acta por cada una de las modalidades y especialidades, suscrita por todos los miembros, relativa a los premios otorgados para su ratificación por la Junta de Gobierno Local.

BASE 6ª. NORMAS GENERALES

» Para poder acceder al Auditorio Municipal, será necesario aportar la acreditación.
» Para la recogida de la acreditación es obligatorio presentar el DNI, tanto de los participantes como del acompañante.
» Para la ejecución de las variaciones, queda totalmente prohibido utilizar materiales (agua, arena, confeti...) perjudiciales tanto para el suelo del escenario como para el resto de participantes y la marcha del concurso.
» Las pruebas se realizarán en el Auditorio Municipal, serán abiertas al público, siendo las semifinales de entrada gratuita.
» Las finales serán con venta de entradas. Estas entradas podrán ser adquiridas mediante venta anticipada en www.instanticket.es. Podrán consultar horarios y precios en el Auditorio Municipal, al teléfono 96 165 37 77.
» Las medidas del escenario son 10 metros de fondo x 14 metros de boca.
» Todos los participantes recibirán un certificado acreditativo de cada una de las fases superadas.
» El orden de participación se establecerá por el sorteo que dicta el BOE para toda clase de concursos y oposiciones de 2015.
» El Ayuntamiento declina toda responsabilidad derivada de posibles perjuicios corporales, materiales o contra la propiedad, de los concursantes y sus acompañantes, y aconseja que se haga un seguro personal.
» Se reserva el derecho de modificar, dentro de las Jornadas Culturales, las fechas de las semifinales, dependiendo del número de inscripciones.
» La organización del Concurso se reserva el derecho de poder rechazar las inscripciones cuya documentación no esté correctamente cumplimentada en los plazos solicitados. Si hubiera alguna anomalía en la documentación, previo aviso, se le otorgará un máximo de 4 días para su subsanación.
» La organización del Concurso se reserva el derecho de poder rechazar las inscripciones de los participantes cuyos cd's no reúnan las condiciones óptimas citadas o excedan del tiempo establecido. Bajo ningún concepto, la organización hará arreglos musicales.
» Se ofrecerán, en cada modalidad y en las distintas categorías, Becas de Estudio otorgadas por entidades y asociaciones vinculadas con la danza. Dichas becas, deberán confirmarse antes del 3 de julio de 2015. En caso de no hacerlo, la beca se adjudicará al siguiente seleccionado.
» Para poder hacer efectivo el pago del premio otorgado, el concursante deberá ser titular de una cuenta bancaria y haber presentado, en los plazos solicitados, toda la información requerida por la organización.
» Podéis descargar cualquier tipo de documentación en los siguientes enlaces: http://www.ribarroja.es o http://www.ribadanza.es

BASE 7ª. FOTOGRAFÍA, GRABACIONES DE AUDIO Y VÍDEO, Y SU DIFUSIÓN

» Los candidatos deben asegurarse de tener el derecho de utilizar y de publicar, en TV e Internet, la música que acompaña la variación en público. La organización no se hará responsable, en caso de litigio sobre los derechos de autor.
» Todo trabajo de fotografía, vídeo, audio y todo tipo de grabaciones, pertenecientes a la presentación y participación de los concursantes será propiedad exclusiva de la organización.
» Los concursantes renuncian a los derechos sobre dichas grabaciones realizadas por la organización, o por terceros, en nombre de la organización y a su difusión, exhibición, distribución o publicación a través de cualquier medio.
» Quedan totalmente prohibidas las cámaras fotográficas y de vídeo durante la realización de las pruebas. Personal técnico se encargará de las grabaciones pertinentes y de su difusión.
» La organización facilitará que los concursantes puedan adquirir fotografías y dvd del concurso.

BASE 8ª. DOCUMENTACIÓN FINAL

Los concursantes que hayan superado la Fase Preselección, deberán emitir la siguiente documentación antes del 2 de mayo 2015.

» **Ficha de mantenimiento a terceros:**
  › **Modalidad Individual:** El titular deberá ser obligatoriamente el concursante.
  › **Modalidad Grupos:** El titular deberá ser un representante que actúe en nombre del grupo y esté autorizado para el cobro del premio. Este representante ha de ser el mismo que aparezca en la ficha de inscripción.
» **Impreso de autorización para menores**
  › **Fotocopia del DNI o del pasaporte** de cada uno los concursantes.
  › Identificación correspondiente a cada país.
  › **Fotografía,** actualizada, tamaño carné, de los concursantes y representantes, indicando el nombre por detrás.
  › **Foto de grupo** (concursantes modalidad grupo) en la posición inicial de la coreografía, etiquetando los nombres de cada uno de los participantes.
  › **Cd** de calidad, donde deberá aparecer el título de la pieza coreográfica, o variación, así como la modalidad a la que se presenta, coreógrafo y músico compositor, tanto en el cd como en la carátula.
    › Infantil y grupos, una sola pista de audio con la variación.
    › Júnior, un cd con las dos pistas de audio, la primera, la variación de repertorio; la segunda, la variación libre.
  › **Ficha técnica** (concursantes modalidad grupos). Se facilitará, desde la organización, los planos de luces-efectos del Auditorio Municipal.
  › La documentación necesaria se puede descargar en los siguientes enlaces: http://www.ribarroja.es o http://www.ribadanza.es

BASE 9ª. MODALIDAD GRUPOS ESPECIALIDADES:

DANZA ESPAÑOLA
DANZA CONTEMPORÁNEA
DANZA NEOCLÁSICA

Las coreografías presentadas serán idénticas a las presentadas en dvd o en un vídeo subido a internet en modo privado, enviándonos un *link* y la contraseña para su visualización online (es necesario que este vídeo pueda ser descargado por la organización, sin cortes ni efectos especiales). La organización podrá desestimar aquellas coreografías que no cumplan cualquiera de los requisitos.

REQUISITOS:

» Edad:

› Danza Española y Danza Neoclásica, nacidos entre los años 1993 y 2001 (año natural).

› Danza Contemporánea, nacidos entre 1992 y 2001 (año natural).

› Se deberá presentar una sola coreografía para cada especialidad de tema libre, cuya duración será de un mínimo de 3 minutos y un máximo de 7 minutos.

› El número de participantes por grupo será de un mínimo de 3 y un máximo de 10.

› No podrán participar compañías ni bailarines profesionales.

› No podrán participar aquellos grupos que estén constituidos, en su totalidad, por los mismos integrantes que en el año anterior obtuvieron el primer premio. Sí podrán hacerlo en otras especialidades.

› No se permitirá cambios de las variaciones, ni de la identidad del participante, una vez inscrito.

BASE 9ª. MODALIDAD INDIVIDUAL ESPECIALIDAD:

DANZA CLÁSICA

REQUISITOS:
No podrán participar, en la misma categoría individual, aquellos concursantes que en el año anterior obtuvieron primer premio. Sí podrán hacerlo en otras categorías, modalidades o especialidades.

» Categoría Infantil A
› Podrán participar los nacidos en los años 2002 y 2003 (año natural). En esta categoría, los participantes podrán presentar una variación libre, de base académica y sin puntas. Vestuario adecuado a la variación. Duración máxima: tres minutos.

» Categoría Infantil B
› Podrán participar los nacidos en los años 2000 y 2001 (año natural). En esta categoría, los participantes podrán presentar una variación libre, de base académica y con puntas para chicas. Vestuario adecuado a la variación. Duración máxima: tres minutos.

» Categoría Júnior
› Podrán participar los nacidos entre 1996 y 1999 (año natural). Deberán presentar dos variaciones: la primera variación, seleccionada del repertorio abajo indicado; y la segunda variación, libre. Se valorará que la variación libre permita demostrar la capacidad del participante a adaptarse a un estilo y/o técnica diferente a la del repertorio.
Se presentarán con el vestuario adecuado a cada variación. Duración máxima para la segunda variación: tres minutos.

VARIACIONES CHICAS:
Las bailarinas escogerán una de las siguientes variaciones de repertorio:
› Giselle, de Adam: variación de Giselle (I acto).
› Raymonda, de Glazunov: variaciones.
› La Bella Durmiente, de Tchaikovsky: variaciones de las Hadas (del prólogo); variación de Aurora (acto III) y Pájaro azul.
› Festival de las Flores de Genzano: variación del Pas de Deux.
› Variación de Swanilda. I Acto, escena 1.
› Cascanueces: variación del Pas de Deux (acto III).
› El Corsario (diferentes autores y versiones).
› La fille mal gardée, Ferdinand Herold (coreog. Frederick Ashton).
› Paquita, de Minkus.
› La Bayadere: variaciones 1ª-2ª-3ª Solista del II o III Acto (Reino de las Sombras).
› Diana y Acteón: Pas de Deux.
› Esmeralda, de Drigo: variación del Pas de Deux.
› Don Quijote, de Minkus: variación de Kitri (acto I), variación de Kitri (acto III).
› Flammes de Paris, de Boris Asafiev (coreografía Vasily Vainonen).

VARIACIONES CHICOS:

Los bailarines escogerán una de las siguientes variaciones de repertorio:

› Giselle, de Adam: variación del Príncipe Albrecht (II acto).
› La Bella Durmiente, de Tchaikovsky: variación del Príncipe (acto III); variación del Pájaro azul.
› El lago de los cisnes: variación del Pas de Deux del Cisne negro; variación del Pas de Trois.
› Napoli: variación de Genaro, (acto III).
› Festival de las Flores de Genzano.
› La Sylphide, versión de Lovenskjold-Bournonville: variación James (acto I).
› Cascanueces: variación del Pas de Deux (acto III).
› El Corsario (diferentes autores y versiones).
› Diana y Acteón: Pas de Deux.
› Don Quijote, de Minkus: variación de Basilio (acto III).
› Variación del Paso a Seis de La Vivandiere (Markitenka).
› Variación de Paquita, de Minkus.
› Flammes de Paris, de Boris Asafiev (coreografía Vasily Vainonen).
› La fille mal gardée (Alexander Gorsky).

En la Fase Semifinal, se presentará la primera variación de repertorio obligatoria y, en la Final, se presentarán tanto la de repertorio como la variación libre.

PREMIOS

MODALIDAD GRUPOS	**1er PREMIO**	**2º PREMIO**	**3er PREMIO**	**MEJOR INTERPRETACIÓN**
DANZA ESPAÑOLA	1.200 €	800 €	500 €	200 €
DANZA CONTEMPORÁNEA	1.200 €	800 €	500 €	200 €
DANZA NEOCLÁSICA	1.200 €	800 €	500 €	200 €

MODALIDAD INDIVIDUAL	**1er PREMIO**	**2º PREMIO**	**3er PREMIO**	**MEJOR INTERPRETACIÓN**
DANZA CLÁSICA INFANTIL A	350 €	250 €	150 €	200 €
DANZA CLÁSICA INFANTIL B	500 €	350 €	250 €	200 €
DANZA CLÁSICA JÚNIOR	1.000 €	750 €	450 €	200 €

Los premios no podrán ser compartidos.
Los premios están sujetos a la retención que establezca la normativa fiscal aplicable.

La participación en el XIX Concurso Internacional de Danza ‘Ciudad de Ribarroja del Turia’, supone la aceptación de todas y cada una de las bases anteriores.

JORNADAS INTERNACIONALES DE DANZA

Danza

CONSERVATORIO PROFESIONAL
MUNICIPAL DE DANZA

AUDITORI RIBA-ROJA

AYUNTAMIENTO de RIBARROJA DEL TURIA | Concejalía de cultura

FOTOGRAFÍA: @Alvolai & Willy
MAQUETACIÓN: Servicio de Publicaciones del Ayto. de Ribarroja del Turia